

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2684485

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 535 de 28 de julio de 2025, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3° letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850 de 1997, se expropiaron los lotes de terreno 44 y 44-A, Rol de avalúo 2229-38, comuna de Osorno, superficies 329 y 448,70 m<sup>2</sup>., para la obra MEJORAMIENTO CONEXIÓN VIAL RUTA 5 - RUTA U-500 ACCESO NORTE OSORNO, COMUNA DE OSORNO, PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS. Las comisiones de peritos, integrada por SONIA CATALINA GALLEGOS BLANCH, VALENTINA ANDREA CHACALTANA SIMS y YASCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO, fijó el valor de tasación con fecha 23 de mayo de 2022 (el lote 44) e integrada por SONIA CATALINA GALLEGOS BLANCH, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA y YASCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO, fijó el valor de tasación con fecha 28 de febrero de 2025 (el lote 44-A), acordándose la indemnización con su propietario TEODORO PATRICIO AMPUERO CATALÁN, en la cantidad de \$146.616.401.-, suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2684485

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)